



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGM Y DIMAD S.A. Rut 076909170-k
 La cantidad de \$: 593,006 QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEIS PESOS
 Por concepto de : TACA TACA ESCUELA EL CLARO POR SEP.
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	9119	07/08/2013	102,667
FACTURA	9213	16/08/2013	490,339

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		593,006
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	593,006	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	593,006	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		593,006
Sumas Iguales		1,186,012	1,186,012

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-29-04-000-000-000				
Total Comprometido		34,858,261			
Saldo x Comprometer		29,765,887			
		5,092,374			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 16 SEP 2013

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION

ph. 545